

INSTITUTO APOSTOLADO CATÓLICO

“Camino a la Santidad, construimos nuestra historia”



Como comunidad educativa, docentes, alumnos y familia, estamos llamados, a ser actores en la construcción de nuestra propia identidad como seres humanos imagen y semejanza de Dios.

Proyecto de Educación Sexual Integral

“EDUCACION SEXUAL INTEGRAL FUNDAMENTADA EN EL AMOR”

APORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) LEY 26.150 DESDE UNA MIRADA INSTITUCIONAL.

La Ley N° 26.150 recoge los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación, y en su espíritu propone una cultura democrática que promueve la participación y el acceso a procesos de información, comunicación y educación con alcance universal. Su cumplimiento busca fortalecer las capacidades de los propios niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que refiere a la inclusión de contenidos de educación sexual, de prevención de VIH Sida y de salud reproductiva en los programas escolares. En el mismo sentido, la educación sexual constituye una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos como lo son la violencia, el abuso y el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, e implemente medidas de protección y reparación para atender a estos problemas.

En relación al lugar de las instituciones educativas, la Ley de Educación Sexual Integral es clara al respecto: “Cada comunidad educativa debe incluir en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de estos lineamientos a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”.(Conf. Art.5)

Desde una mirada institucional.

Educar en el Amor, cosmovisión cristiana.

(Desde la Doctrina Social de la Iglesia y con aportes del CONSUDEC)

Hemos abordado las presentes reflexiones alrededor de los principales ejes que presenta el documento del Ministerio de Educación (Derechos Humanos - Visión integral de la sexualidad - Perspectiva de género - Cuidado de la salud) a los fines de complementarlos con la cosmovisión cristiana de la que la Iglesia y la institución es depositaria y testigo.

A su vez, como la educación no es solo una práctica político-social sino un proceso que acontece en “el hombre, que no solo es el único ser de la creación que es capaz de proyectos, sino que él mismo es proyecto”, se explicitan los fundamentos de la imagen cristiana del hombre, que es directriz de la tarea educativa.



El Evangelio de la vida está en el centro del mensaje de Jesús, acogido con amor cada día por la Iglesia, es anunciado con intrépida fidelidad como buena noticia a los hombres de todas las épocas y culturas. Presentando el núcleo central de su misión redentora, Jesús dice: '*Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia*' (Jn 10, 10).

El hombre está llamado a una plenitud de vida que va más allá de las dimensiones de su existencia terrena, ya que consiste en la participación de la vida misma de Dios. Lo sublime de esta vocación sobrenatural manifiesta la grandeza y el valor de la vida humana...

Prologamos con este “canto a la vida” de Juan Pablo II en su carta encíclica *Evangelium Vitae* sobre el valor inviolable de la vida humana. Lo hacemos porque estamos convencidos de que hablar de sexualidad implica inevitablemente poner la mirada sobre el hombre, sobre la grandeza y el valor de su vida, ya que “la sexualidad es un componente básico de la personalidad, un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano. Es parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo, ya que en la sexualidad radican las notas características que constituyen a las personas, tanto en el plano biológico como en el psicológico, cultural y moral”.

Fundamentación:

- **LA IMAGEN CRISTIANA DEL HOMBRE.**

PUNTO DE PARTIDA PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD ¿QUIÉN ES EL HOMBRE?

Desde el principio, y a lo largo de toda la historia, todos los hombres se han preguntado por su identidad. Este interrogante resuena desde lo más profundo del ser humano, que busca incesantemente una respuesta. “El relato de la Creación, de la Sagrada Escritura, quiere darnos alguna orientación en nuestro caminar hacia el misterioso campo del ser del hombre. Quiere servirnos de ayuda para que comprendamos cuál es el proyecto de Dios sobre el hombre. Quiere ayudarnos a dar creativamente una nueva respuesta [...].”

¿Qué nos revela el libro del Génesis? Al principio Dios creó el cielo y la tierra. La tierra era algo informe y vacío, las tinieblas cubrían el abismo, y el soplo de Dios aleteaba sobre las aguas.

(Génesis 1, 1-2.)

Dios, que es el amor eterno, ha creado el mundo y en sus manos lo mantiene: A partir del movimiento, del orden y la belleza del universo se puede reconocer “un logos que ha pensado la creación y que ha dejado su impronta lógica en la realidad creada [...]. Lo creado lleva en sí el reflejo de la Razón de Dios [...]”² que hace posible su existencia. “El ser humano es creado: suscitado en la existencia por Otro. Es la única criatura a la que Dios ha amado por sí misma [...].”³ Su vida es “expresión de un amor libre y gratuito que quiere difundirse y hacer participar a otros del don de existir”. (1 Ratzinger, Joseph. En el Principio creó Dios. Ed. Edicep. Valencia, 2001. 2 Bresciani, Carlo. El actuar moral del Hombre. Ed. Edicep. Valencia, 2001. 3 Catecismo de la Iglesia Católica, N° 1703. 4 Rocchetta, Carlo. Teología del Cuerpo. Secretariado Trinitario, 2002. 10).



Dios ha pensado y querido desde siempre que cada uno de nosotros existiera: nos ha dado el ser y nos mantiene en la existencia cada día. Todo lo que somos y podemos llegar a ser es fruto de su amor. En el segundo relato del Génesis encontramos algunas claves para comprender quién es el hombre: Entonces el Señor Dios modeló al hombre con arcilla del suelo y sopló en su nariz un aliento de vida. Así el hombre se convirtió en un ser viviente. (Génesis, 2, 7.) Es interesante advertir la similitud de estas palabras con las del Salmo 139 (13-16): Aquello que la Palabra de Dios enseña respecto del origen de la humanidad es lo que vuelve a suceder cuando un nuevo ser humano es engendrado.

La corporalidad es el punto de contacto, enlace y comunicación de la persona con el mundo y con los demás. Gracias a su alma espiritual, el hombre se vuelve un Tú capaz de entrar en diálogo con Dios, se hace su compañero y colaborador. “Con su capacidad de interiorización supera la universalidad del cosmos y es capaz de tocar esas profundidades cuando mira a su corazón, donde le espera Dios, que sondea los corazones, y donde solo él puede decidir su propio destino [...]”.⁶ El ser humano se distingue por su capacidad de mirar en profundidad la realidad. Por su inteligencia, es capaz de conocer la verdad y descubrir el bien, es el único ser consciente de sí mismo. “La autoconciencia, y la toma de conciencia de las situaciones, tiene como función principal permitir al hombre disponer de sí para poder decidir”.

Por ser libre, el hombre es capaz de elegir aquello que descubre como un bien para sí mismo y para otros, buscándolo con convicción, más allá de las influencias externas. Gracias a la libertad, la persona se auto determina para alcanzar su propio fin.

“La libertad en sí misma no es un fin. Solo tiene sentido cuando el hombre, a través de ella, ordena su existencia hacia un fin trascendente en todos los planos de su vida personal, familiar, ciudadana.”

“La educación es el camino para incorporar la libertad al sentido de la vida: Para señalar al hombre las altas finalidades de la existencia [...] y para formar hábitos operativos, de modo que dichos fines sean motivaciones auténticas.”

¿CUÁL ES EL SENTIDO DE LA EXISTENCIA DEL HOMBRE?

Esta pregunta vuelve a ponerse de relieve en el cambio cultural de nuestra época, en la cual aparece nuevamente la búsqueda de “[...] el valor fundamental de la persona, de su conciencia y experiencia, la búsqueda del sentido de la vida y la trascendencia. El fracaso de las ideologías dominantes para dar respuesta a la búsqueda más profunda del significado de la vida ha permitido que emergan como valores la sencillez y el reconocimiento de lo débil y lo pequeño de la existencia. Este énfasis en el aprecio de la persona abre nuevos horizontes, donde la tradición cristiana adquiere un renovado valor, sobre todo cuando se reconoce en el Verbo encarnado que asume una condición humilde, pobre [...]” la revelación plena de todo ser humano. Jesús anuncia a todos, especialmente a quienes “se sienten amenazados e impedidos en su existencia, que sus vidas son un bien al cual el amor del Padre da sentido y valor”.



“En Jesús, autor de la vida, la vida que yace abandonada [...] vuelve a ser consciente de sí misma y de su plena dignidad.” Porque la altísima dignidad, que ha sido dada a todo hombre, “tiene sus raíces en el vínculo íntimo que lo une a su Creador”.

¿POR QUÉ ES INVOLABLE EL VALOR DE LA VIDA HUMANA?

“La vida humana está bajo la protección especial de Dios, porque cada hombre, pobre o rico, sano o enfermo, sea inútil o provechoso, nacido o por nacer [...], cada hombre lleva el aliento de Dios.” 13 Cada hombre es “manifestación de Dios en el mundo, signo de su presencia, resplandor de su gloria”. “Ésta es la razón más profunda de la inviolabilidad de la dignidad humana, y en ella se funda toda civilización.” 14 En relación con su Creador, el hombre va descubriendo y realizando “el significado pleno de su vida personal y social”. 15 Y encuentra una base sólida donde construir una civilización más humana.

Jesús es la revelación plena del hombre... y la revelación plena de Dios. Él nos ha descubierto el rostro Trinitario de Dios: “Padre, Hijo y Espíritu Santo, realmente distintos y realmente uno, porque son comunión infinita de amor. Solo el amor llena de sentido la existencia porque “el hombre solo puede encontrarse a sí mismo y encontrar su felicidad a través de la entrega desinteresada de su vida”. Jesús, ofreciéndose por nosotros, nos abre el camino hacia el amor auténtico.

Las comunidades educativas debemos asumir el desafío de educar la sexualidad con la seguridad y la certeza de que, según el sistema jurídico argentino, la educación debe impartirse con pleno respeto y subsidiariamente al rol protagónico de la familia en su derecho y deber indelegables de primera educadora de los hijos (Código Civil, art. 264), tal como afirman las normas constitucionales y legales de nuestra nación.

En continuidad con estas normas, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral reconoce la necesidad de respetar la libertad de conciencia y pensamiento, tanto de las personas como de los establecimientos educacionales y sus proyectos educativos. Creemos importante que los educadores seamos respetuosos de los derechos de las familias y conscientes de nuestros propios derechos.

Consideramos también que EL PROYECTO A IMPLEMENTAR los proyectos que las comunidades educativas implementen, tanto en el ámbito de las escuelas de gestión estatal como de gestión privada, deben contribuir al fortalecimiento del valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, de la complementariedad física, moral y espiritual, de la institución familiar. “Gracias al amor, realidad esencial para definir la familia cada persona es reconocida, aceptada y respetada en su dignidad...” (Conf. Doctrina Social de la Iglesia, cap. 3)

La Educación Sexual Integral se halla contenida en los idearios de las escuelas católicas en el concepto de formación integral de la persona y adquiere, desde una perspectiva personalista y trascendente, el nombre de Educación para el Amor y se articula en los PEI en espacios curriculares específicos y transversales.



El marco existencial que implica el amor como vinculación interpersonal abarca las diversas dimensiones de la vida de relación (biológica, afectiva, psicológica, social, cultural, espiritual, etc.) y se constituye en matriz para la identificación con la propia sexualidad. Su ausencia produce las secuelas más graves.

VISIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD.

(Aportes del CONSUDEC, 2014)

“La educación de la sexualidad supone una visión profunda del ser humano y un camino moral amplio y rico, originado en la noción del hombre como persona y no se limita solamente a los aspectos sanitarios, técnicos y científicos. La riqueza de lo humano merece que ciertos conceptos como los de libertad, sexualidad, amor, procreación, matrimonio y familia, sean considerados en toda su integridad.” Para un adecuado tratamiento de la cuestión, es preciso tener bien presente que la sexualidad humana es un Bien: parte del don que Dios vio que era “muy bueno” cuando creó la persona a su imagen y semejanza”. No es la persona individualmente, ni siquiera una determinada cultura o sociedad, la que ha de “interpretar” el sentido de la sexualidad, sino que ésta debe ser considerada a la luz de algunos principios antropológicos y éticos inalienables.

Cada uno de estos principios debería ser tratado ampliamente y reflexionado a la luz de la verdad plena sobre el hombre, que viene dada por la ley natural, lo cual nos brindará una base firme que tiene “eco profundo en el corazón del hombre” y evitará el riesgo de transmitir visiones fragmentadas y reduccionistas de la amplia riqueza de lo humano. La sexualidad humana permite, en su dimensión afectiva, alcanzar el gozo del encuentro interpersonal que no se reduce a la fugacidad del placer y la excitación genital; adquiere en el conocimiento mutuo y en el compromiso, una mayor entrega y donación. El hombre está llamado al amor y al don de sí en su unidad corpóreo-espiritual.

PRINCIPIOS ÉTICOS:

“La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere auténtica calidad humana. El amor tiene su propia lógica que deriva en una comunión fecunda, tanto física como espiritual. Esta lógica, que reconocemos como ley natural, ofrece el marco moral y ético que guía su ejercicio y propone un camino respetuoso de la misma naturaleza humana.”

Por los vínculos estrechos que hay entre la persona y los valores éticos, la educación debe llevar a los niños y adolescentes a conocerlos y estimarlos como garantía necesaria y preciosa para el crecimiento responsable de la sexualidad humana.

La sexualidad humana es un don y una tarea que “requiere ser educada para el amor, lejos de las falacias facilistas promotoras de una cultura de lo superficial y efímero, que propician, sobre todo en los jóvenes, conductas de riesgo que muchas veces pagan con la propia vida o con daños irreparables sobre sí mismos y sobre quienes están junto a ellos”.



Es indispensable contar con un marco legal que promueva una verdadera cultura del discernimiento y la responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad y la comunicación de la vida [...] que respete la vida desde su concepción y que excluya en absoluto el crimen del aborto; que de ninguna manera favorezca o consolide situaciones de injusticia social con la promoción de actitudes antinatalistas o de práctica deshumanizada de la sexualidad; que honre la vida y promueva en nuestra patria la cultura de la vida evitando manipulaciones que dañan la dignidad de las personas, y que reconozca y defienda el derecho-deber de los padres (insustituible e inalienable) a la educación moral de sus hijos.

El cuidado de la salud es un derecho humano fundamental; comprende el bienestar físico, mental, social y espiritual de nuestros niños y jóvenes. Incluye aspectos relacionados con su desarrollo educativo, con la adecuada participación en las actividades de la comunidad, con el desarrollo de su máxima potencialidad y no es solo la ausencia de afecciones o enfermedades.

La salud del niño y del adolescente está vinculada a su progreso en las diferentes etapas de la vida. En las circunstancias presentes, se requiere un equilibrio óptimo entre las acciones destinadas a estimular el crecimiento personal y aquellas dirigidas a prevenir o responder a determinados problemas. La adolescencia es una etapa de la vida en la cual tienen lugar el empuje de crecimiento puberal y el desarrollo de las características sexuales, así como la adquisición de nuevas habilidades sociales, cognitivas y emocionales; por eso es importante ayudar a los adolescentes en esta etapa, ya que la autoestima, autonomía, valores e identidad se van afirmando en este proceso. Es importante identificar riesgos y reforzar factores protectores a través de la promoción y la prevención de la salud desde esta mirada integral. Para ello es conveniente tener claridad respecto de algunos conceptos:

EN CADA PERÍODO ES IMPORTANTE PRESTAR ATENCIÓN A:

El desarrollo: que haya equilibrio entre los aspectos físicos, cognitivos, sexuales, emocionales y sociales. La detección de las conductas de riesgo. Los posibles signos y síntomas de enfermedad y malestar emocional. Sus consecuencias en la salud, en la vida escolar, en la relación con pares y en los vínculos familiares. Trastornos de aprendizaje o de conducta, interferencias en la actividad escolar, múltiples ausencias o abandono de los estudios. Son posibles indicadores de disfunciones familiares, problemas médicos, situaciones de abuso sexual, trastornos mentales o abuso del alcohol y las drogas.

Es preciso, entonces, realizar un seguimiento adecuado y desarrollar un plan, reflexionando en forma participativa con los adolescentes sobre posibles cambios en la conducta, valorando los pros y los contras, las oportunidades y las barreras. Las comunidades educativas debemos promover la autoestima de nuestros niños , adolescentes y jóvenes, discutir con ellos estrategias para vencer obstáculos, comprender sus problemas y participar en la búsqueda de soluciones.



"Los jóvenes son el ahora de Dios" (Papa Francisco, Exhortación Apostólica “Cristo vive, 2019)

La escuela es sin duda una plataforma para acercarse a los niños y a los jóvenes. Es un lugar privilegiado para la promoción de la persona, y por esto la comunidad cristiana le ha dedicado gran atención, ya sea formando docentes y dirigentes, como también instituyendo escuelas propias, de todo tipo y grado. En este campo el Espíritu ha suscitado innumerables carismas y testimonios de santidad. (CF, 221).

Una de las alegrías más grandes de un educador se produce cuando puede ver a un estudiante constituirse a sí mismo como una persona fuerte, integrada, protagonista y capaz de dar. La escuela católica sigue siendo esencial como espacio de evangelización de los jóvenes. (CF, 222) Y es importante tener en cuenta algunos criterios: tales como: la experiencia del kerygma, el diálogo a todos los niveles, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, el fomento de la cultura del encuentro, la urgente necesidad de “crear redes” y la opción por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y desecha. También la capacidad de integrar los saberes de la cabeza, el corazón y las manos. (CF, 222).

Muchos niños y jóvenes se preocupan por su cuerpo, procurando el desarrollo de la fuerza física o de la apariencia. Otros se inquietan por desarrollar sus capacidades y conocimientos, y así se sienten más seguros. Algunos apuntan más alto, tratan de comprometerse más y buscan un desarrollo espiritual.

Buscar al Señor, guardar su Palabra, tratar de responderle con la propia vida, crecer en las virtudes, eso hace fuertes los corazones de los jóvenes. Para eso hay que ayudarlos a mantener la conexión con Jesús, estar en línea con Él, ya que no crecerás en la felicidad y en la santidad sólo con tus fuerzas y tu mente. Así como te preocupa no perder la conexión a Internet, cuida que esté activa tu conexión con el Señor, y eso significa no cortar el diálogo, escucharlo, contarle tus cosas, y cuando no sepas con claridad qué tendrías que hacer, preguntarle: «Jesús, ¿qué harías tú en mi lugar?».



Fuentes bibliográficas:

http://abc.gov.ar/primaria/sites/default/files/comunicacion_conjunta_1_16_programa_nacional_de_educacion_sexual.pdf Lineamientos ESI . pdf. Portal ABC.

ESI_Consudec.pdf. "APORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, (ESI) LEY 26.150. Versión actualizada 2014.

http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html

Papa Francisco, Exhortación Apostólica "Cristo vive, 2019."